UOC Nº 3643/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Teléfono: *021- 202 001*
Dirección: *MANUEL DOMINGUEZ N° 1057 C/BRASIL*
Email: *ccc@cccsa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: SECRETARIA-CCCSA <ccc@cccsa.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 09:10 a.m.
Para: David Romero
Asunto: RE: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenos Días.
Recibido, Gracias.

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 8:44 a. m.
Para: ccc@cccsa.com.py
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Asunto: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UK

UOC Nº 3624 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSTRUPAR S.A.

Teléfono: *021- 334 04/662-948/662-954*

Dirección: RUTA 2 MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 17,5 / Quesada 4493 esq. Sarovi

Email: *edbtec2@gmail.com/ construparsa@construpar.com.py* / corbobe construpar.com.py

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Construpar S A <construparsa@construpar.com.py>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2019 09:10 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID N° 367.046

Buenos días Srta. Marta Inés Benitez Leguizamón:
Recibido la Resolución del llamado MOPC Nº 103/2019, CONSTRUCCION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES
NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. – ID Nº 367046
AGRADECIDA
Mary Acosta

De: Marta Ines Benitez Leguizamon [mailto:martal@mopc.gov.py]
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2019 8:34
Para: construparsa@construpar.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com
Asunto: RV: ID N° 367.046

*Buen día señores de la firma "**CONSTRUPAR S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"**. – ID Nº 367.046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3624/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2019 08:26 a.m.
Para: 'carlosb@construpar.com.py' <carlosb@construpar.com.py>
CC: 'adjudicaciones.uoc@gmail.com' <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Asunto: ID N° 367.046

*Buen día señores de la firma "**CONSTRUPAR S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"**. – ID Nº 367.046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3624/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

UOC Nº 3629/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO 3D

Teléfono: *021-450177*
Dirección: *F.R. MORENO C/MEXICO 509 8VO. PISO (ASUNCION)*
Email: *ingaer1@tigo.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

Reenviar: Re: ID N° 367.046

1 mensaje

ingaer1@tigo.com.py <ingaer1@tigo.com.py> 31 de julio de 2019, 8:39
Para: Marta Benitez <martal@mopc.gov.py>
Cc: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, emerardolambare@gmail.com, jose1avalos@hotmail.com

-------Mensaje original-------

De: ingaer1@tigo.com.py
Fecha: 30/07/2019 10:38:27 a.m.
Para: jose1avalos@hotmail.com
CC: emerardolambare@gmail.com; emerardo_lambare@hotmail.com; jose1avalos@hotmail.com
Asunto: Reenviar: Re: ID N° 367.046

Buenos días, reenvío acuse de recibido enviado el día de ayer que se encuentra un poco más abajo de éste mensaje.

saludos!!

INGAER SA.

-------Mensaje original-------

De: ingaer1@tigo.com.py
Fecha: 29/07/2019 09:17:10 a.m.
Para: Marta Benitez
CC: emerardolambare@gmail.com; jose1avalos@hotmail.com
Asunto: Re: ID N° 367.046

Buenos días! recibido siendo las 09:16 a.m.

Saludos!!

-------Mensaje original-------

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Fecha: 29/07/2019 09:16:36 a.m.
Para: ingaer1@tigo.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**CONSORCIO 3D**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Animaciones GRATIS para tu correo **¡Haz clic aquí!**

UOC Nº 3638/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A (T&C S.A)

Teléfono: *021 - 671 005/6 - 0983 933 073*
Dirección: *AV. SANTA TERESA N° 541 C/ JULIO C. FRANCO.*
Email: *licitaciones@itcsa.com.py* / secretaria@itcsa.com.py

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: ds, Diego <proyectos@itcsa.com.py>
Enviado el: martes, 30 de julio de 2019 04:59 p.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: ID 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ACUSO RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN.

El mar., 30 de jul. de 2019 a la(s) 16:23, David Romero (dromero@mopc.gov.py) escribió:

SEÑORES

T & C S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI

DPTO. ADJUDICACION

UOC – MOPC

--

INGENIERIA DE TOPOGRAFIA
Y CAMINOS S.A.

compromiso asumido, compromiso cumplido

Diego dos Santos
Gerente de Proyectos
INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.
Avda. Santa Teresa 541 – Fdo. De la Mora, Paraguay
Tel: (+595) 21 671 005/6 – Int. 122
Cel: (+595) 981 652 981
www.itcsa.com.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

SGS

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Copia OK

Paraguay de la gente

UOC Nº 3620 /2019.

Señores:

Asunción, 26 de julio de 2019.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Teléfono: 021- 291947/ 0981511706 / 291 - 948
Dirección: TTE. ARAUJO Nº 107 ESQ SACRAMENTO
Email: licitaciones@tecnoedil.com.py/ bill.bogado@tecnoedil.com.py/ gcomercial@tecnoedil.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Base y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Recibido
Fecha: 01 / 08 / 19 Hora: 11:58
Firma: Kiara Roche
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

1 mensaje

Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py> 29 de julio de 2019, 8:20
Para: "licitaciones@tecnoedil.com" <licitaciones@tecnoedil.com>
Cc: "adjudicaciones.uoc@gmail.com" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>

*Buenos días señores de la firma "**TECNOEDIL S.A.**", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación **del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".** – ID Nº 367046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la **NOTA UOC Nº 3620/2019**, más copia de la **RESOLUCION Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros

Departamento de Adjudicaciones

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

2 archivos adjuntos

RESOLUCION 1650.pdf
1875K

TECNOEDIL S.A..pdf
252K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente OK

UOC Nº 3645 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO ARRECIFE

Teléfono: 021- 391 225 | 391.700/610-26314
Dirección: LOMAS VALENTINAS 315 ESQ. ITURBE
Email: consorcio.arrecife@gmail.com / jugorosT17@gmail.com / gueyraund@tigo.com

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 367.046

3 mensajes

Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py> 31 de julio de 2019, 19:25
Para: "consorcio.arrecife@gmail.com" <consorcio.arrecife@gmail.com>
Cc: "jugorost17@gmail.com" <jugorost17@gmail.com>, "adjudicaciones.uoc@gmail.com" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

*Buen día señores de la firma "**CONSORCIO ARRECIFE.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".** – ID Nº 367.046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3645/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

2 archivos adjuntos

CONS. ARRECIFE.pdf
241K

RESOLUCION 1650.pdf
1875K

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 1 de agosto de 2019, 12:04
Para: dyudis@constructoragueyraud.com
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py

*Buen día señores de la firma "**CONSORCIO ARRECIFE.**", por este medio le* reenviamos la notifiacion *sobre el resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/2019.***

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de

los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente.

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

CONS. ARRECIFE.pdf
241K

RESOLUCION 1650.pdf
1875K

Dario Yudis <dyudis@constructoragueyraud.com> 1 de agosto de 2019, 12:12
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py

RECIBIDO EN FECHA 01/08/2019
[El texto citado está oculto]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OK

UOC Nº 3623 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS

Teléfono: *021- 214-368/9*
Dirección: *Luis Alberto de Herrera Nº 1424 c/ Avda. Perú*
Email: *edbtec2@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De:	Dpto.Técnico -edb <edbtec2@gmail.com>
Enviado el:	martes, 30 de julio de 2019 10:45 a.m.
Para:	Ramon Riveros
Asunto:	Re: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC N° 103/2019

Recibido.
Gracias.

El lun., 29 de jul. de 2019 a la(s) 09:23, Ramon Riveros (rriveros@mopc.gov.py) escribió:

Buenos días señores de la firma "CONSTRUCTORA ASUNCION", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación ***del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".*** *– ID Nº 367046.*

En tal sentido, se remite adjunto copia de la ***NOTA UOC Nº 3623/2019****, más copia de la* ***RESOLUCION Nº 1650/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros

Departamento de Adjudicaciones

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ok

UOC Nº 3650/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

JL COMPAÑÍA S.A

Teléfono: 021-505 291/ 0983-578600
Dirección: Gral. Morinigo 999 c/ 11 de Setiembre, Zona Sur - Fdo. de la Mora
Email: jl.ingenieria@gmail.com/

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: JL Ingenieria <jl.ingenieriasa@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de julio de 2019 10:35 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 367.046

RECIBIDO
GRACIAS

JL Y COMPAÑIA S.A.
Dirección: Gral. Morinigo 999 c/ 11 de Setiembre , Zona Sur - Fdo. de la Mora.
Telef: (021)505-291./ (0983)578-600.

Libre de virus. www.avast.com

El mar., 30 jul. 2019 a las 10:31, Marta Ines Benitez Leguizamon (<martal@mopc.gov.py>) escribió:

*Buenas dias señores de la firma "**JL COMPAÑÍA S.A..**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3650/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:45 a.m.
Para: 'jl.ingenieriasa@gmail.com' <jl.ingenieriasa@gmail.com>
CC: 'adjudicaciones.uoc@gmail.com' <adjudicaciones.uoc@gmail.com>; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**JL COMPAÑÍA S.A..**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3650/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Libre de virus. www.avast.com

OK

UOC Nº 3646 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO VIAL DEL SUR

Teléfono: 021- 293-873 / 0981/230-124
Dirección: GRAL. ROA E/ AVDA. ARTIGAS Y TEODORO ROJAS
Email: vialsur@vialsur.com.py / osvaldo insaurralde@vialsur.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RE: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Osvaldo Insaurralde <osvaldoinsaurralde@vialsur.com.py> 30 de julio de 2019, 8:54
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Cc: adjudicaciones.uoc@gmail.com

Buenos dias

Recibido

De: Marta Ines Benitez Leguizamon [mailto:martal@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de julio de 2019 08:46
Para: osvaldoinsaurralde@vialsur.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com
Asunto: RV: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

CONSORCIO VIAL DEL SUR

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

MARTA BENITEZ

DPTO. ADJUDICACION

UOC – MOPC

De: David Romero
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:50 a.m.
Para: vialsur@vialsur.com.py
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Asunto: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

CONSORCIO VIAL DEL SUR

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI

DPTO. ADJUDICACION

UOC – MOPC

UOC Nº 3698 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

TOCSA S.A.

Teléfono: 021- 520370/ 511 968
Dirección: MAYOR VERA N° 6750 E/ BOGGIANI.
Email: licitaciones@tocsa.com.py/ cbenitez@tocsa.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 2650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Martin Zacher <mzacher@tocsa.com.py>
Enviado el: martes, 30 de julio de 2019 08:37 a.m.
Para: David Romero; Contrataciones Publicas
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibido

TOCSA
Abog. Martín Zacher LICITACIONES Y CONTRATOS
Oficina Central: Avda. Boggiani 6990 e/ Mayor E. Vera - Asunción - PARAGUAY
+(595 21) 511967 / 9 (R.A.) www.tocsa.com.py

De: David Romero <dromero@mopc.gov.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 8:52
Para: Contrataciones Publicas <licitaciones@tocsa.com.py>
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Asunto: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

TOCSA S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

Ok

UOC Nº 3631 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)

Teléfono: *021- 520653- 520654/ 0981206805*
Dirección: *AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 767 C/ INCAS (FERNANDO DE LA MORA)*
Email: *wpalacios65@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Walter palacios sanabria <wpalacios65@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 03:34 p.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 367.046

Recibido, Gracicas
ACUSO RECIBO DEL MISMO
CIVSA
walter Palacios

El lun., 29 jul. 2019 a las 8:30, Marta Ines Benitez Leguizamon (<martal@mopc.gov.py>) escribió:

*Buenas dias señores de la firma "**CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

C.I.V.S.A.
Constructora Isecio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País

Walter Palacios
Dpto. Licitaciones

Ok

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3649 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

COVIPA S.A.

Teléfono: *021- 215081/4 - 220756 - 0981-747108*
Dirección: *GRAL. ANDRADA 779 E/BRUNO GUGGIARI*
Email: *contacto@covipa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "****Pliego de Base y Condiciones****", para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Contacto <contacto@covipa.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 11:21 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID N° 367.046

Recibido en fecha 29-07-19. Gracias.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon [mailto:martal@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:43
Para: contacto@covipa.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com; Victor Hugo Delgado
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**COVIPA S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3649/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

OK

UOC Nº 3634 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

ING. MIGUEL A. CHAVEZ HAUSMAN.

Teléfono: 021 – 514322 / 0981100932
Dirección: R.I. 18 PITIANTUTA Nº 1476 CASI RAFAEL BARRET, 1º PISO, EDIFICIO MILAGROS.
Email: mchaveshausman@gmial.com

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Miguel Angel Chaves Hausman <mchaveshausman@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 11:13 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 367.046

Buenos dias.

Acuso recibo. Presentaremos los documentos para firma de contrato en la brevedad posible

Atte

Libre de virus. www.avast.com

El lun., 29 de jul. de 2019 a la(s) 08:48, Marta Ines Benitez Leguizamon (martal@mopc.gov.py) escribió:

*Buenas dias señores de la firma "**ING. MIGUEL A. CHAVEZ HAUSMAN**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3634/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:34 a.m.
Para: 'mchaveshausman@gmail.com' <mchaveshausman@gmail.com>

CC: 'adjudicaciones.uoc@gmail.com' <adjudicaciones.uoc@gmail.com>; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**ING. MIGUEL A. CHAVEZ HAUSMAN**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--

Miguel Angel Chaves Hausman
Ingeniero Civil
Cel: (0981) 406901

OK

UOC Nº 3632/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

JONICA S.A.

Teléfono: *021- 623017/ 0981809541*
Dirección: *MARIANO MOLAS 122 (ASUNCION)*
Email: *jonicasa@hotmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Jonica SA Empresa Constructora <jonicasa@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 10:39 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID N° 367.046

Hemos recibido comunicacion

Gracias

De: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2019 08:47
Para: jonicasa@hotmail.com <jonicasa@hotmail.com>
Cc: adjudicaciones.uoc@gmail.com <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Asunto: RV: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**JONICA S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3632/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:31 a.m.
Para: 'jonicasa@hotmail.com' <jonicasa@hotmail.com>
CC: 'adjudicaciones.uoc@gmail.com' <adjudicaciones.uoc@gmail.com>; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**JONICA S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

O/K

UOC Nº 3633/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

COMACC S.A.

Teléfono: 021 – 672135 / 0981245179.
Dirección: Libertad 2818 esq. Laguna Grande
Email: diego_macchi05@hotmail.com

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Base y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Diego Macchi <diego_macchi05@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 09:21 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID N° 367.046

Recibido.

Muchas gracias.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2019 12:48
Para: diego_macchi05@hotmail.com <diego_macchi05@hotmail.com>
Cc: adjudicaciones.uoc@gmail.com <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Asunto: RV: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**COMACC S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3633/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

De: Marta Ines Benitez Leguizamon
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:33 a.m.
Para: 'diego_macchi05@hotmail.com' <diego_macchi05@hotmail.com>
CC: 'adjudicaciones.uoc@gmail.com' <adjudicaciones.uoc@gmail.com>; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**COMACC S.A.**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

OK

UOC Nº 3637/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO NORTECO (TECO S.R.L – NORTEC S.A).

Teléfono: 0981 502290
Dirección: AVDA MDME LYNCH Casa Nº 2483
Email: ruortiz76@gmail.com - santiago@nortec.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1680 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 367.046

Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py> 29 de julio de 2019, 8:38
Para: "ruortiz76@gmail.com" <ruortiz76@gmail.com>
Cc: "adjudicaciones.uoc@gmail.com" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>, "santiago@nortec.com.py" <santiago@nortec.com.py>

*Buenas dias señores de la firma "**CONSORCIO NORTECO**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3637/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

NORTECO.pdf
254K

RESOLUCION 1650.pdf
1875K

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 367.046

santiago penayo <santiago@nortec.com.py> 29 de julio de 2019, 8:44
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Cc: "ruortiz76@gmail.com" <ruortiz76@gmail.com>, "adjudicaciones.uoc@gmail.com" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>

Recibido

Muchas gracias

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

--

Santiago Penayo
Nortec S.A
Direc: Itapua 529 c/ Stma Trinidad
Tel: 021-292-476